



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GOBERNACIÓN REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 287-2022-GRU-GR

Pucallpa, 19 ABR. 2022

VISTO: La RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 349-2021-GRU-GR de fecha 23 de julio de 2021, el OFICIO N° 004-2022-GRU-DIRESA de fecha 02 de marzo de 2022, el OFICIO N° 0212-2022-GRU-ORA/OEC de fecha 15 de marzo de 2021; y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 349-2021-GRU-GR de fecha 23 de julio de 2021, se resolvió:

"ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR LAS COMISIONES FUNCIONALES DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE LAS Unidades Ejecutoras:

(...)

UNIDAD EJECUTORA: 1175 REGIÓN UCAYALI – DIRECCION DE RED DE SALUD N° 3 ATALAYA

Presidente: CPC JUNIOR MEDARDO ARANA ASPAJO
Jefe de la Oficina de Administración

Integrantes: CPC. PEDRO CAINAMARI SOTO

Jefe de la Unidad de la Oficina de Contabilidad

CP. DEISY ORE LAGOS

Jefe de Patrimonio

CPC. WALTER JOSÉ MACAHUACHI VELA

Representante del Órgano de Control Institucional Regional (Veedor)

(...)

Que, mediante OFICIO N° 004-2022-GRU-DIRESA-DRSA/ADM de fecha 02 de marzo de 2022, el Administrador de la Dirección de Red de Salud 03 Atalaya, solicita la designación de los nuevos miembros que integran la Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora N° 1175 – Red de Salud N° 03 Atalaya;

Que, mediante OFICIO N° 0212-2022-GRU-ORA/OEC de fecha 15 de marzo de 2022, la Directora de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Ucayali, solicita la emisión de la Resolución de Designación de la Comisión Funcional de las acciones de Depuración y Sinceramiento contable sobre el Estado de Situación Financiera al 31/12/2020 de la Unidad Ejecutora N° 1175 – Red de Salud N° 03 Atalaya del Gobierno Regional de Ucayali;

Que, el referido requerimiento formulado por el Director de Red de Salud 03 Atalaya Ucayali, cuenta con la aprobación de la Gerencia General Regional, por lo se procede a efectuar la reconfirmación en el extremo de la Dirección de Red de Salud 03 Atalaya;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Ley N° 30986, Decreto Supremo N° 066-2019-EF, y con las



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GOBERNACIÓN REGIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

visaciones de la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Regional de Administración, Secretaría General, la Oficina de Contabilidad y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR e INCLUIR en el Artículo Primero de la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 349-2021-GRU-GR** de fecha 23 de julio de 2021, en el extremo que corresponde a la **RED DE SALUD N° 3 ATALAYA**, en los siguientes términos:

"ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR LAS COMISIONES FUNCIONALES DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO DE LAS Unidades Ejecutoras:

(...)

UNIDAD EJECUTORA: 1175 REGIÓN UCAYALI – DIRECCION DE RED DE SALUD N° 3 ATALAYA

Presidente: Lic. Adm. WILFREDO QUISPE SANCHEZ
Representante de la Oficina de Administración

- Integrantes:**
- CPC. HUGO GABRIEL PINEDO PAIFA**
Representante de la Oficina de Contabilidad
 - CP. DEISY ORE LAGOS**
Representante de la Oficina de Patrimonio
 - Lic. Adm. ORFA RENEE TUESTA AMASIFUEN**
Representante de la Oficina de Tesorería
 - Bach. Adm. MARGOT EDITH PUENTE ORTEGA**
Representante de la Oficina de Recursos Humanos
 - CPC. WALTER JOSÉ MACAHUACHI VELA**
Representante del Órgano de Control Institucional Regional (Veedor)
- (...)

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución forma parte de la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 349-2021-GRU-GR** de fecha 23 de julio de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE, la presente resolución a los destinatarios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

[Firma]
Med. Cir. Angel Luis Gutiérrez Rodríguez
GOBERNADOR REGIONAL (P)

